



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
Unidad Laguna**

**División Regional de Ciencia Animal
Departamento de Salubridad e Higiene**



Programa Analítico

Práctica Sanitaria

Fecha de elaboración: Enero/2006

Fecha de actualización: Noviembre/2010

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Práctica Sanitaria
Clave	SAH-481
DEPARTAMENTO QUE LO OFRECE:	Salubridad e Higiene
Horas teoría:	2
Horas práctica	8
Número de créditos	12
Carrera	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Semestre en que se imparte	Décimo
Prerrequisitos	Sin prerrequisitos

Nombre de la Sub-academia: Sub-Academia Salud Pública

Profesores Integrantes de la Sub-academia

Nombre	Firma
M.V.Z., M. S. P. Ernesto Martínez Aranda.	
M.V.Z., M.S. Delfino Reyes Macías.	
M.V.Z. José Luis Güemez Jiménez.	
Q.B.P., M.C. José Luis Corona Medina.	

Firma	Firma
M.V.Z. Ernesto Martínez Aranda Responsable de la Sub-academia de Salud Pública	M.C. José Luis Corona Medina Jefe de Departamento

II.- OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General del programa, es que el estudiante aplique los conocimientos relativos a la bioseguridad veterinaria, medicina preventiva, epidemiología, legislación zoonosanitaria y otros relacionados con la salud pública en comunidades rurales, instituciones, empresas y unidades de producción pecuaria, para lograr el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo de actividad sanitaria pertinente a la medicina veterinaria y la zootecnia.

III.- METAS EDUCACIONALES

Al finalizar el curso el alumno:

- Aplicará conocimientos relativos a las prácticas profesionales zoonosanitarias.
- Utilizará los conocimientos necesarios relativos a la salud pública veterinaria en programas y campañas zoonosanitarios específicos.
- Participará en comunidades rurales, empresas pecuarias, instituciones de salud animal, instituciones que se relacionan con los procesos de la veterinaria de salud pública y otros lugares en los que pueda poner en práctica los conocimientos de zoonosanitarios adquiridos en el transcurso de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia.



VER MANUAL DE PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA

IV.- TEMARIO. Descripción de procesos.

Dado que esta es una asignatura eminentemente práctica, las horas asignadas como teoría se utilizarán como horas para la asesoría por parte del profesor, revisión de bitácoras, ajuste del programa de prácticas y revisión de avances en trabajos, tesinas y memorias de experiencias surgidas del proceso de aprendizaje de campo.

Unidad I. SELECCIÓN DEL LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Opciones:

- **Opciones ofrecidas por el Departamento de Salubridad e Higiene.** En comunidades rurales, instituciones, empresas y unidades de producción pecuaria con las cuales previamente se han realizado convenios y acuerdos de colaboración por el Departamento, específicamente para realizar las estancias y prácticas para esta asignatura.

- ❑ **Comunidades rurales.** En comunidades rurales previamente seleccionadas por la academia del programa de medicina veterinaria y zootecnia para realizar el semestre de campo.
- ❑ **SAGARPA, SSA.** Como colaborador en programas y campañas zoosanitarias.
- ❑ **Empresas procesadoras de alimentos de origen animal.** En procesos específicos que involucren los aspectos zoosanitarios.
- ❑ **Unidades de producción animal.** En programas específicos de sanidad animal y medicina preventiva.
- ❑ **Otras empresas o instituciones.** En programas, procesos o actividades que involucren los aspectos relativos a la sanidad animal.
- ❑ **Opciones ofrecidas por otros Departamentos de la UAAAN.** En programas y actividades que involucren prácticas relativas aspectos zoosanitarios.

Procedimientos:

- ❑ Seleccionar conjuntamente con el profesor de la asignatura el lugar para realizar las prácticas sanitarias. En caso de no estar disponibles las opciones institucionales, el alumno podrá sugerir sitios para efectuarlas.
- ❑ Los sitios de trabajo pueden ser locales, regionales o involucrar otros lugares dentro del territorio nacional.

Unidad II. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Procedimientos:

- ❑ Presentar convenio o acuerdo de entendimiento entre la UAAAN y el sitio de trabajo. (Copia de convenio o acuerdo).
- ❑ Solicitud de aceptación en el sitio de trabajo. (Formato de aceptación del alumno en el sitio de trabajo).
- ❑ Elaborar un programa de actividades que deberá ser aceptado por el profesor de la asignatura y por la persona responsable del sitio seleccionado, el cual debe incluir:
 - Listado de actividades.
 - Descripción de actividades enlistadas.
- ❑ Cuantificación de metas. (Elaborar cuadro de metas), (alumno y su supervisor del sitio de trabajo.).
- ❑ Elaborar una bitácora para supervisar las actividades de aprendizaje y el cumplimiento del plan de trabajo. (Formato de Bitácora).
- ❑ Informes parciales y finales. (Ver manual de prácticas).

Unidad III. Programa de prácticas. (Ver manual de prácticas)

Las prácticas se llevarán a cabo durante al menos 12 semanas, ajustándose a las 96 horas programadas. En caso de cubrir las horas en un menor tiempo, deberá ser demostrado a satisfacción del profesor de la asignatura. El tiempo puede ser compartido con las demás asignaturas del semestre de manera total o fragmentada. Las horas de práctica pueden cubrirse en horarios extra, períodos vacacionales o días inhábiles, sin dejar de cubrir los horarios escolares programados.

V. METODOLOGÍA

Procedimientos de enseñanza-aprendizaje:

Se basan en diferentes técnicas que en conjunto, alumnos y maestros desarrollan durante el transcurso del proceso de aprendizaje en el aula, los laboratorios y las empresas pecuarias.

Las técnicas comprenden, la participación directa en actividades cotidianas de la práctica profesional, relacionadas con aspectos zoonosológicos que le permitan desarrollar habilidades y destrezas que lo capaciten para su ulterior inserción en la actividad productiva de la medicina veterinaria y zootecnia.

Prácticas. Durante el semestre se asistirá a comunidades rurales, instituciones con actividad relacionada con la salud animal, empresas agropecuarias y otros sitios para participar en actividades zoonosológicas derivadas de los procesos productivos y sociales.

Al finalizar el curso, los alumnos deberán demostrar su participación durante al menos 96 horas inactividades relacionadas con aspectos zoonosológicos, presentar un trabajo relacionado con el marco de referencia del sitio laboral en que participaron y un informe detallado avalado por el responsable de la institución, indicando las habilidades y destrezas que el alumno es capaz de desarrollar.

Como auxiliares didácticos se utilizarán: Convenios y acuerdos de colaboración interinstitucionales y con productores, manuales de práctica, cañón, computadora, proyector, equipo para proyección de videos, otros materiales elaborados u obtenidos por alumnos y personal docente de la Institución.

VI. EVALUACIÓN:

La evaluación será acordada al inicio del ciclo escolar y comprenderá diversos aspectos de tipo reglamentario (asistencia a clases y asistencia y participación en prácticas), así como otros aspectos a evaluar dependiendo de cada profesor y grupo.

Actividades académicas	Nº de eventos	% asignado
Asistencia a prácticas		%
Participación en practicas		%
Informe final		
Otras		%

VII. Bibliografía y apoyos informáticos:

Bibliografía básica

- Acha P.N., Szyfres B.: Zoonosis y Enfermedades Transmisibles Comunes al hombre y a los animales. 3ª ed. Vol. I,II y III. Publicación Científica No. 503. OPS. Washington, D.C. 2003.
- OIE. Código Zoonosario para los Animales Terrestres. 6ª ed. OIE, Paris, 2003.
- OPS. El Control de las Enfermedades Transmisibles. 17ª ed. Publicación científica y técnica No. Washington D.C. 2001.

Bibliografía complementaria

- Álvarez A.R.: Educación para la Salud. Manual Moderno, México D.F. 2001.
- Álvarez A.R.: Salud Pública y Medicina Preventiva. Manual Moderno, México D.F. 2002.
- Comité de Enfermedades Exóticas de la Asociación de Sanidad Animal de los Estados Unidos y IICA.: Enfermedades exóticas de los animales, su prevención y control. Comisión México-Americana para la Prevención de la Fiebre Aftosa. México, D.F., 2000.
- Frías .A.: Salud Pública y Educación para la Salud. Masson, México D.F. 2001.

Páginas web.

- SSA: <http://www.salud.gob.mx/index.html>
- CENAVE <http://www.cenave.gob.mx>
- SAGARPA <http://www.sagarpa.gob.mx>
- SEMARNAT <http://www.semarnat.gob.mx>
- SEDESOL <http://sedesol.gob.mx>.
- SIAP <http://w3.siap.sagarpa.gob.mx>
- INEGI: <http://www.inegi.gob.mx>
- INSP: <http://www.insp.mx>
- FMVZ/UNAM: <http://www.veterin.unam.mx>
- ONU: <http://www.onu.org>
- OMS <http://www.who.int/es/index.html>
- OIE: <http://www.oie.int/es>
- FAO <http://www.fao.org>

OIRSA: <http://www.oirsa.org.sv>
IICA: <http://www.iicasaninet.net>
OPS http://www.paho.org/default_spa.htm
APHIS: <http://www.aphis.usda.gov>
CDC <http://www.cdc.gov>
The European Commission
http://europa.eu.int/comm/dgs/health_consumer/index_en.htm
The Asian Pacific Economic Cooperation <http://www.apec.org/>
Supercourse: Epidemiology, the internet and the global health
<http://www.pitt.edu/~super1/index.htm>
Animals in Disasters Independent Study Course
<http://www.fema.gov/EMI/crslist.htm>
Zoonotic Diseases Tutorial <http://www.vetmed.wisc.edu/pbs/zoonoses/>
Zoonose & Infectious web site for the general public
<http://members.tripod.com/zinjanthropus/>
Manual Ilustrado para el Reconocimiento de Ciertas Enfermedades de los
Animales <http://www.iicasaninet.net/pub/sanani/html/exoticas/>

VIII Programa Elaborado por:

M.V.Z., M.S.P. Ernesto Martínez Aranda.